



BOLETÍN INFORMATIVO Nº2

NOVIEMBRE 2007

URBANIZACIONES UNIDAS DE LA GUARDIA

EDITORIAL

Han pasado ya casi seis meses desde que depositamos nuestro voto aquel domingo 27 de mayo. Y cinco meses desde que, aquel sábado 16 de junio, se constituyó la nueva Corporación Municipal. Pues bien, a pesar del tiempo transcurrido, **todo sigue igual**.

El nuevo gobierno municipal está sumido en un “autismo” político asombroso. No hay nada que presenten los grupos de la oposición que merezca su atención. ¡Y mira que tenemos problemas en las urbanizaciones periféricas de nuestro Pueblo! ¡Pues nada!, todo está muy bien ya que “...*estamos trabajando y seguiremos trabajando*”, según nuestro 2º Teniente de Alcalde D. Antonio Godino –latiguillo usado con tanta frecuencia que lo va hacer entrar en el libro Guinness-. Pero, ¿dónde Sr. Godino? ¿Dónde están trabajando Uds.?

En nuestro número anterior denunciábamos, entre otras cosas, las deficiencias y el estado tan lamentable que presentaban los contenedores de residuos urbanos y sus alrededores. Hoy podemos congratularnos de que dichos contenedores y, sobre todo sus alrededores, estén en mejores condiciones. Pero existen otras muchas deficiencias:

- la caseta de la depuradora de “**La Yuca**”, así como los cortes de luz,
- el acceso a “**Las Lomas**”, deteriorado al volcar una grúa,
- la problemática de “**Altos del Puente Nuevo**” (con la depuradora incluida),
- el suministro de agua en “**Ciudad Jardín-Entrecaminos**”, que ni mucho menos está resuelto. Ahora, y gracias a la visita que hemos realizado a Confederación Hidrográfica en Sevilla, nos enteramos de que con fecha 27 de marzo de 2007 el Ayuntamiento había solicitado el cambio de titularidad en la explotación del pozo. No sólo es grave ocultar dicha información, que lo es, sino que desde esa fecha no ha vuelto a reclamar ni a preocuparse del proceso. ¡Vivir para ver!,
- la instalación de verdaderos puntos limpios de basura en toda la **Carretera Nacional**, así como su recepción cuanto antes,
- **la inseguridad ciudadana, con robos cada vez más usuales: en el mesón Ciudad Jardín entre otros. El robo y quema de coches (2 en el último año en C. Jardín). Y, por su fuera poco, de los tres policías locales que hay, dos se marchan en noviembre y nos quedamos con un policía local que tomó posesión hace aproximadamente 6 meses y otro recién aprobado que está en la Academia.** etc. etc.

Pero **nuestros gobernantes en esto no trabajan**. Estos no son sus problemas, **sino el nuevo Plan General de Ordenación Urbana**, con nuevas urbanizaciones en Guadalla y Fontanares, **y sobre todo en rectificar y anular, vía Pleno, las aprobaciones ilegales que en estos cuatro años han hecho:**

- Propuesta de invalidez acuerdo permuta bienes patrimoniales, parcelas 8 y 9 situadas en la Urbanización “Altos del Puente Nuevo”, de propiedad municipal, por dos parcelas en el polígono industrial “Los Cascajales”, propiedad de Vemolprom S.L. (Pleno 09/09/07).
- Revisión de oficio Licencia Municipal de Actividad, concedida a la mercantil Vemolprom S.L., para la construcción de una depuradora en la Urbanización “Altos del Puente Nuevo” (Pleno 05/10/07).
- Archivo del expediente incoado a Procolar S.L. / Entrecaminos S.L. por caducidad, porque se le han pasado los plazos al equipo de gobierno municipal.
- La fase V de Entrecaminos está inmersa en otro problema que tiene que clarificarse. Etc. etc.

Ya vemos que **el equipo de gobierno de nuestro ayuntamiento “trabaja y sigue trabajando” para deshacer entuertos**, en lugar de solucionar los problemas diarios y cotidianos que nos afectan a los vecinos.

Es curioso detectar, previa comprobación de la partida presupuestaria 226.00 -Ayuda a la familias desfavorecidas-, como en el primer semestre de este año se ha consumido el 81% de lo presupuestado, es decir, de los 6.000€ asignados se han utilizado 4.861€ ¿Cuándo fueron las elecciones?, ¿en el primer semestre? ¡Vaya, vaya ...! Teniendo en cuenta las fechas que se avecinan ¿qué se va a cubrir con los 1.139€ restantes? ¿O es que en el segundo semestre las necesidades son menores?

En otro orden de cosas, comunicaros que en el BOP de 17/06/07 se publicó Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, por la que se concede a Gas Natural S.D.G.S.A., la autorización administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración de Utilidad Pública a la instalación denominada Antena de suministro de gas natural red primaria y secundaria en MPB a la Urbanización Entrecaminos en el término municipal de La Guardia (Jaén). En próximas fechas tenemos cita para entrevistarnos con el técnico correspondiente, y ver en qué fase se encuentra dicho expediente, al objeto de saber qué tiempo les queda a los depósitos del gas para desaparecer de donde están ubicados.

RESUMEN DE PLENOS:

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

Pleno Extraordinario 06/09/2007

- 1°. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2007.
 - *Que es aprobada por unanimidad.*
- 2°. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre reprobación al Sr. Alcalde.
 - *Cada grupo intervine para justificar dicha reprobación al Sr. Alcalde. Tras un amplio y tenso debate, no exento de descalificaciones y ataques personales por parte del Sr. Alcalde, se somete a votación **desestimándose** la propuesta con los votos del grupo popular.*
- 3°. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre recepción completa de la Urbanización Entrecaminos incluidas todas las instalaciones vinculadas al suministro de agua y posterior tratamiento de aguas residuales.
 - *Nuestro grupo estuvo a favor de esta propuesta, siempre y cuando se terminasen todas las actuaciones contempladas en el plan parcial. Entre otros, la doble conducción de agua, una para consumo y otra para riego y piscinas. Fue **desestimada** también con los votos del grupo popular, incluido el de nuestro vecino D. José Ramón Díaz.*
- 4°. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre municipalización del servicio de abastecimiento domiciliario de aguas en la Urbanización Entrecaminos.
 - *En este punto también estuvo presente un largo y tenso debate sobre el problema del agua. Fuimos claros y concisos. Responsabilizamos a todo aquel que había influido, a lo largo del tiempo, en el problema que ahora nos ocupa (PSOE y PP). Pero, insistimos que teníamos que mirar hacia delante y no podíamos quedarnos en una esquina a llorar por el pasado. Advertimos de la reiteradas subidas en el precio del agua, la penúltima en el 2006, y que el equipo de Gobierno actual había vivido impasible, incluso las justificó en su momento. Pero con la última, enero de 2007, no han podido, y ya no saben por donde tirar. No nos dieron contestación a ninguna de las siguientes preguntas:*
 - *¿Por que se tarda tanto en abrir el expediente (desde el 12/06 hasta 02/07)?*
 - *¿Por qué no se hizo por vía de urgencia y con medidas cautelares?*
 - *¿Por qué no actuaron cuando nuestro partido denunció la subida del 8% a primeros de 2006 sin que ustedes la hubieran autorizado? ¿o es que pueden subir tarifas cuando es del un 8% y no cuando es del 200% o más?*
 - *¿Por qué no actuaron cuando Procolar S.L. cedió los derechos de la explotación el pozo y el resto de infraestructuras a Entrecaminos S.L.?*
 - *¿Tiene Entrecaminos S.L. o Procolar S.L. licencia municipal para actuar en nuestro término municipal, como lo debería tener cualquier tipo de industria?*
Hicimos hincapié sobre la calidad del agua y los futuros problemas que se nos pueden presentar en relación con este tema, pero ni caso. No les importa nada, sólo siguen el consejo de sus asesores, aunque caduquen los expedientes iniciados a instancia de los mismos.
*También, como no, este punto fue **desestimado** con los votos del grupo popular, incluido el de nuestro vecino D. José Ramón Díaz.*
- 5°. Moción del Grupo Municipal Socialista para la restitución del servicio de limpieza en toda la Urbanización Entrecaminos.
 - *No le fue a la zaga este punto a los anteriores. Nuestro grupo, puso de manifiesto que difícilmente se podría restablecer un servicio que no ha existido. No podemos pensar que a una sola mujer, con un cepillo y un badil, se le pueda llamar servicio de limpieza –sin menospreciar su trabajo-. Pero en fin, abogamos por un servicio de limpieza digno, que se ocupe además de limpiar y vaciar papeleras, de podar los árboles, eliminar los rastrojos de las calles, etc. etc. Nuestro grupo apuesta por auténticos puntos limpios en todas las urbanizaciones, y en la “Carretera Nacional”, donde se ubiquen los contenedores, tanto de basura como de residuos, y que se tengan cuidados y limpios. Para no perder la costumbre, esta moción fue **rechazada** por el grupo popular, con el apoyo de nuestro vecino D. José Ramón Díaz (el único edil popular residente en una urbanización).*
- 6°. Moción del Grupo Municipal Socialista sobre anulación del plan parcial de todos los actos administrativos posteriores de la Fase V.
 - *Nuestro grupo se abstuvo en este punto. No teníamos la información suficiente como para formar un criterio solvente. Nos unimos a la postura del informe del Ministerio Fiscal, que señala la necesidad de que las dos administraciones –local y autonómica- se pongan de acuerdo sobre la documentación que queda por aportar. Sí hicimos hincapié en que la fase V debería de llevar su propia infraestructura de suministro de agua y depuración, ya que la de “Entrecaminos” es insuficiente para aguantar lo que se le viene encima. Esta moción, como no podría ser de otra forma, fue **desestimada** por el grupo popular, incluido nuestro vecino D. José Ramón Díaz.*

Pleno extraordinario 05/10/2007

- 1°. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 2007.
 - *Se introducen algunos cambios por errores y omisión de palabras. Se **aprobó** por unanimidad.*
- 2°. Extinción de la ocupación en precario mantenida por la mercantil Procolar, S.L./Entrecaminos, S.L. sobre bienes de dominio público que conforman el ciclo integral del agua potable y residual en la urbanización Ciudad Jardín-Entrecaminos, Plan Parcial El Arrabal.
 - *Se establece un acalorado debate sobre esta propuesta, que llega tarde y mal enfocada. Ahora se ha estabilizado el consumo de agua, no se necesita tanta, y que los cortes han cesado, incluso los niveles químicos están dentro de los parámetros legalmente establecidos. Todo esto no tiene más justificación que la falta de previsión, haciendo a los vecinos pasar un verano infernal por no solucionar el problema de las potabilizadoras con tiempo. En las reuniones de UUG hacíamos saber que si los depósitos se vacían es porque no existen potabilizadoras suficientes para producir el agua que necesitamos. Por tanto, debemos empezar a trabajar desde ya para que cuanto antes se solucione este problema y no se nos presente otro verano igual. Esta moción fue **aprobada** por unanimidad.*
- 3°. Solicitud subvención Consejería de Obras Públicas y Transportes Junta de Andalucía, financiación fase de conclusión del PGOU.
 - *Fue **aprobada** por unanimidad dicha solicitud.*
- 4°. Plan Parcial SAU 1 “El Fontanar”. Aprobación Provisional.
 - *En este punto vimos tres problemas muy importantes:*
 1. *Que el abastecimiento se hará desde un pozo, empleándose el agua “municipal” como complemento –la canalización está a menos de un kilómetro-. Nosotros pensamos que debe ser el agua “municipal” la que se suministre, y el pozo que sea como un abastecimiento complementario para plantas, árboles, llenado de piscinas, etc.*
 2. *No se presentó la suficiente garantía documental para hacer efectivo el porcentaje de reserva para VPO, que es del 30 % según la ley. Entendemos que no hay un compromiso concreto, con parcelas suficientes y registradas, sino un compromiso moral, que no nos garantiza su cumplimiento.*
 3. *En cuanto al abrevadero existente en dicho terreno, vemos muy importante que se tenga el correspondiente informe de Medio Ambiente. En temas de vías pecuarias ya tenemos la experiencia de Ciudad Jardín. No tropecemos dos veces en la misma piedra.*
*En definitiva entendemos que la falta documentación, al menos para los miembros de este Grupo Municipal, aconsejaba que nuestro voto fuese en contra de dicha aprobación. Esta propuesta salió **adelante** con los votos del PP.*
- 5°. Revisión de oficio Licencia Municipal de Actividad, concedida a la mercantil Vemolprom S.L. para la construcción de una depuradora en la Urbanización Altos del Puente Nuevo.
 - *Esta es una nueva metedura de pata, (pero hasta el corvejón), de nuestro Equipo de Gobierno. Cada día nos sorprenden con algo nuevo. Primero fue un acuerdo ilegal tomado por la Corporación en mayo de este año (unos días antes de las elecciones) sobre una permuta de parcelas. Luego vino la caducidad del expediente sobre el tema del agua en “C. Jardín-Entrecaminos”, y ahora nos encontramos con esto. Ni más ni menos que eso, una metedura de pata. Parece que se firma en “barbecho”. Pero eso sí, la culpa la tiene un funcionario que no ha utilizado bien el ordenador, concediéndose una licencia de actividad para una depuradora de aguas residuales sin el informe preceptivo de viabilidad de Medio Ambiente. Por eso unos vecinos de “Altos del Puente Nuevo” denuncian este hecho en el año 2003, y en el año 2005, a pesar de todo, se concede la licencia. Ahora veremos que responsabilidad patrimonial tiene el Ayuntamiento en esto. Este punto se **aprobó** por unanimidad.*
- 6°. Afección inversiones Patrimonio Municipal del Suelo 2006 y 2007.
 - *En este punto votamos a favor para que se pudiera terminar de una vez por todas el Centro de Usos Múltiples de Entrecaminos y la pista deportiva junto al Colegio Público Real Mentesa.*
- 7°. Expediente número 1 de modificación de crédito con cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2006
 - *Nuestro grupo se abstuvo. No sin antes poner de manifiesto que en lo sucesivo se nos explique y de más información sobre el fin de las respectivas partidas presupuestarias.*
- 8°. Expediente número 2 de modificación de crédito con cargo a mayores ingresos sobre los inicialmente previstos.
 - *En este punto nuestro grupo se abstuvo, tras indicar que en lo sucesivo se nos explique y de más información de la finalidad de las respectivas partidas presupuestarias.*
- 9°. Determinación de Fiestas Locales 2008
 - *Se propuso fiesta local los días 21 de enero y 11 de agosto. Se **aprobó** por unanimidad.*
- 10°. Mociones.
 - *En este apartado se presentaron en su día tres mociones: Una de UUG de fecha 09/08/07 sobre el tema del agua, y dos del PSOE de fechas 02/10/07.*
 - *Por parte de UUG se defendió la moción argumentando que desde el año 2002 los vecinos de Entrecaminos están demandando al Ayuntamiento que solucione el problema de los precios del*

suministro de agua primero y, posteriormente, la titularidad municipal del mismo. Que se ha perdido un tiempo precioso para haberlo solucionado si hubiera habido voluntad de obra, no de palabra. No se puede seguir utilizando el “latiguillo” que utiliza el Sr. Godino: “trabajamos y seguiremos trabajando”. Eso está muy bien de boquilla, pero “del dicho al hecho hay un trecho”. Nuestro Grupo piensa que no podemos consentir que, por inactividad clara y palpable de nuestro Ayuntamiento, los vecinos tengan un perjuicio económico al verse obligados a asumir las tarifas que unilateralmente nos ha impuesto Entrecaminos S.L., máxime cuando esta empresa a día de hoy no tiene los derechos de explotación del pozo.

Por todas estas razones, y por otras más que haría interminable este resumen, nuestro grupo sometió al criterio del Pleno los siguientes acuerdos:

- a) Que en base a todo cuanto antecede, el Ayuntamiento, de una vez por todas, recupere el uso del pozo y aplique las tarifas fiscales municipales, condiciones por el que fue cedido para suministrar agua a Ciudad Jardín-Entrecaminos al Ayuntamiento.
- b) Que se realice un estudio exhaustivo para verificar, si la capacidad del pozo es suficiente para la distribución de agua a: viviendas en C. Jardín-Entrecaminos, Club de Padel y sus anexos, Residencia de Ancianos y la conexión de la V fase a la red de suministro. Para, en su caso, ver la solución más viable para superar el problema.
- c) Que se realicen los controles necesarios, con su anotación correspondiente en el SINAC, para que los ciudadanos puedan comprobar el estado de salubridad y calidad del agua que tienen en sus domicilios.
- d) Que ante la responsabilidad atribuible al Ayuntamiento, al haber permitido que la gestora del suministro del agua estableciera las tarifas a su parecer, las repercutiera en las facturas y las cobrara sin autorización administrativa alguna, se arbitren las medidas oportunas para que los vecinos afectados en este sentido, sean resarcidos por el Ayuntamiento del perjuicio económico ocasionado.
- e) Crear una “Comisión Especial” de seguimiento de todo este problema, hasta su total solución, en la que estén integrados todos los grupos políticos del Ayuntamiento.

Esta fue nuestra propuesta, que

- PP: rechaza la moción íntegramente.
 - POSE: a favor de la a, b y c y en contra el apartado d.
 - UUG: Y solamente tuvo el voto a favor de la totalidad de la propuesta de UUG.
- La primera moción del **PSOE** se refería a la Guardería y sometió al criterio del Pleno la siguiente propuesta:
 1. Anulación del acuerdo adoptado el 9 de julio del presente sobre fijación de precios del servicio de guardería y el mantenimiento de los precios hasta ese momento vigentes.Nuestro grupo hizo hincapié en que sería bueno que para el año que entra, ya quedan dos meses prácticamente, se realice un estudio exhaustivo de los niños necesitados de guardería y que se hagan unas bases lógicas y reales para que los que lo necesiten puedan llevar a sus hijos a la guardería. Debido a este planteamiento, nos abstuvimos en la votación.

- La segunda moción del **PSOE** estaba referida a la solicitud de cooperación a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para la solución definitiva del abastecimiento de agua a la urbanización “Entrecaminos”.

En este sentido la Delegación del Gobierno para acceder a esta ayuda proponía dos cosas:

1. Que la prestación del servicio de abastecimiento de agua sea un servicio público municipal en Ciudad Jardín Entrecaminos.
2. Que para el caso de la Fase V se proceda a la revisión de oficio del acto de aprobación del Plan Parcial.

Tras la lógica defensa por parte del Grupo socialista, se pasó a la votación siendo **rechazada** con los votos del PP, (¡¡¡ todos!!!), votando a favor **PSOE** y **UUG**.

Antes de terminar este punto nº 10, el **PSOE** presentó una moción de urgencia sobre las ayudas de la Junta para la rehabilitación de viviendas en La Guardia. Al presentarse dicha moción, el Alcalde suspendió el Pleno hasta el día siguiente. El portavoz de **UUG**, le hizo saber al Alcalde, que el Pleno había que terminarlo en el día, según marca la legislación, por lo que se pospuso a las 10 de la noche de ese mismo día. A las 10 de la noche se reanudó el Pleno, con la moción anteriormente dicha, y otra más que presentó dicho grupo sobre la asignatura Educación para la ciudadanía. La urgencia de ambas mociones fue rechazada. La primera con los votos en contra de **PP**, y la segunda con los votos en contra de **PP** y **UUG**.

11º. Ruegos y preguntas,

- o Nuestro grupo hizo el siguiente **RUEGO al Sr. Alcalde:**

- En relación con las afirmaciones hechas por Ud. en el Pleno pasado, y que hoy se reflejan en el acta que se aprueba, referidas, por un lado, a un vecino que decía Ud. que pagaba 90 € de IBI, y que estaba afiliado a **UUG**. Le indico lo siguiente: Este vecino no está afiliado a **UUG**, aunque tiene las

puertas abiertas para cuando el quiera afiliarse. Respecto al IBI, estos son los documentos que demuestran que no son ciertas sus afirmaciones (se le enseña documento emitido por el Catastro en el que constan los importes correspondientes a los años 2003/04/05 y 2006 por casi, 500 €por año).

- En relación con las acusaciones contra mi persona en el sentido de que no he pagado los últimos seis meses de basura y no tengo licencia urbanística de mi piscina, también le digo lo siguiente: Debería usted de saber que la basura se paga anual, por lo que difícilmente puedo demostrar su pago mensualmente. Mi piscina, me hizo Procolar, S.L. cuando me hizo la casa. Luego, yo no tengo que pedir licencia urbanística, en todo caso sería la empresa constructora. La cuestión es fácil, siempre mentir, que alguna duda quedará.

Pues bien, el ruego es el siguiente: *retire o retráctese usted de dichas afirmaciones. No quede usted como una persona desinformada que no sabe lo que dice, cosa que en un Alcalde está muy mal vista o peor aún, como un auténtico experto en decir lo contrario de lo que sabe.*

o Nuestro grupo hizo las siguientes PREGUNTAS:

- **Para el Sr. Morillo, Alcalde:**

- 1º. ¿Por qué no actualiza la Web del Ayuntamiento con la Corporación actual?
- 2º. ¿Por qué no reúne a los portavoces para cuestiones tan importantes como el tema del agua en Entrecaminos?
- 3º. ¿Por qué no ha facilitado información a los vecinos durante, digámoslo así, toda la crisis del agua del verano?
- 4º. ¿Cuántos análisis ha realizado el Ayuntamiento por su cuenta en relación a la calidad del agua de Entrecaminos?
- 5º. ¿Por qué le envía escritos de nuestro Partido al Jefe Provincial de Cajasur en Jaén?
- 6º. ¿Por qué habla en público de ciudadanos de este municipio, argumentando datos, que solo por su condición de Alcalde sabe?
- 7º. ¿Por qué no ha enviado a los afectados en todo el municipio el escrito para que soliciten autorización para terrazas, y sólo lo ha hecho a las urbanizaciones?
- 8º. ¿Qué día y hora me va a dar para ver los documentos que me dijo esta mañana que me iba a enseñar en relación con la depuradora de Altos del Puente Nuevo?

- **Para el Sr. Godino, 2º Teniente de Alcalde.**

- 1º. ¿Para cuando se espera reparar el problema de “**La Yuca**”?, me refiero a la caseta de la depuradora. En el estado en que se encuentra, es un riesgo evidente para cualquier pequeño.
- 2º. En la misma Yuca existe un agujero en unos desagües, a la espalda de la primera casa, que parece ser, son los causantes de los malos olores en dicha zona ¿cuándo se podría ver y solucionar ese problema?
- 3º. ¿Para cuando se espera reparar los daños ocasionados en la cuesta de “**Las Lomas**”, por el suceso ocurrido hace algún tiempo?
- 4º. ¿Cuando se van a instalar contenedores de residuos en “**Campolivo**”?
- 5º. ¿Cuando me va a poner al corriente de la reunión con Resur, tal y como quedó en el último Pleno?
- 6º. ¿La Fase V no va a tener árboles? Y en su caso ¿cómo se van a regar, es decir, con que agua, además de las zonas verdes?
- 7º. ¿En Altos del Puente Nuevo hay algo recepcionado? (calles, fases o algo).

- **Para el Sr. Diaz, Concejala de Seguridad Ciudadana y vecino de Entrecaminos.**

- 1º. Usted en la página Web de la AA. VV. Entrecaminos escribió el 7 de septiembre de 2006 sobre las bases que había en la carretera que portaban la publicidad de la Empresa constructora, así como las respectivas vallas. Se refería en concreto al peligro que suponían dichas vallas al combarse.

Mi pregunta es la siguiente:

Ya no le preocupa este tema? Las bases, están dentro, pero las vallas están en la carretera, y con las mismas debilidades. Ahora que entra el mal tiempo y los aires, ¿no sería bueno darle una solución?

- 2º. Usted en la página Web de la AA. VV. Entrecaminos escribió también sobre las bandas sonoras, el peligro de la velocidad de los coches, que Camino de Jabalcuz parecía el circuito

de Jerez, y se hacía las siguientes preguntas: ¿Que hay que hacer para solicitar bandas sonoras para esta calle? ¿ a quien a que dirigirse para solicitarlas?¿ al Presidente de la Asociación? ¿al Ayuntamiento de la Guardia? ¿ o las pongo yo bajo mi responsabilidad?. Después argumentaba usted: Puesto que veo que quien "no llora no mama", vamos a llorar un poco a ver si hacen caso y se acuerda alguien de que también somos vecinos de aquí y también pagamos impuestos en La Guardia, cosa que muchos no hacen.

Mi pregunta es la siguiente:

Ya no le preocupa este tema? ¿Ya no necesita solución el circuito de Jerez? Usted es el responsable de este tema ahora. ¿Ya no pasa nada con las motos, ni con los coches,? Dignifique su cargo por favor;. Es usted el responsable de solucionar un problema que se da en una zona donde vive usted mismo. Soluciónelo, o diga a los vecinos porque no se puede solucionar.

ACTIVIDAD DEL GRUPO MUNICIPAL

14/08/07	Citación para ver la partida presupuestaria 226.00 (ayuda a familias desfavorecidas)
14/08/07	Resolución de la Alcaldía sobre derecho de información de los concejales.
16/08/07	Escrito adjuntando análisis y pidiendo información sobre el problema del agua.
21/08/04	Citación para oposición Policía Local.
28/08/07	Escrito pidiendo información cortes de luz y solución problema de olores en la Yuca.
28/08/07	Escrito a los vecinos de La Yuca adjuntando escrito al Ayuntamiento.
28/08/07	Escrito enviando firmas de vecinos para convocar Pleno Extraordinario para tema del agua.
29/08/07	Denuncia por insultos e intento de agresión del Sr. Alcalde hacia el Concejel L. Salazar.
30/08/07	Denuncia del Sr. Alcalde en la P. Local de la Guardia por presuntos insultos del Concejel L. Salazar.
03/09/07	Escrito a los vecinos contestando al enviado por el Sr. Alcalde.
06/09/07	Pleno Extraordinario mociones PSOE
06/09/07	Reunión con vecinos explicando Pleno Extraordinario.
07/09/07	Escrito a los vecinos citando concentración.
09/09/07	Concentración protesta por tema del agua.
11/09/07	Reunión con D. José Castillo (Autobuses urbanos)
11/09/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando actualicen la Web oficial, para eliminar errores en corporación municipal.
14/09/07	Reunión mesa contratación viviendas El Barranquillo
25/09/07	Escrito del Ayuntamiento demorando Pleno ordinario.
28/09/07	Comparecencia ante Secretario para pedir información.
01/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando expte: recepción ctra. N-323.
01/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando certificado impuestos urbanizaciones.
05/10/07	Reunión Comisión de Cuentas.
05/10/07	Pleno de la Corporación municipal.
09/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando presupuestos año 2006.
09/10/07	Escrito al Ayuntamiento comunicando escrito a Confederación
10/10/07	Escrito del Ayuntamiento adjuntando documentación recepción ctra. Nacional.
10/10/07	Escrito del Ayuntamiento negando los certificados de impuestos solicitados.
15/10/07	Escrito al Ayuntamiento pidiendo copia cinta grabación Pleno 5/10
15/10/07	Escrito al Ayuntamiento insistiendo en certificado padrón fiscal.
16/10/07	Escrito del Ayuntamiento remitiendo certificado global de impuestos.
16/10/07	Viaje a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.
18/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando documento de compra y manteniendo software.
18/10/07	Escrito al Ayuntamiento insistiendo cinta grabada de pleno y Reglamento de Radio Montijar.
18/10/07	Escrito al Ayuntamiento insistiendo sobre los cortes de luz en La Yuca.
18/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando entrevista con Arquitecto municipal.
18/10/07	Visita al Ayuntamiento para ver Resoluciones del Sr. Alcalde y modificación Plan Parcial de Entrecaminos.
18/10/07	Reunión con vecinos de Altos del Puente Nuevo.
19/10/07	Escrito al Ayuntamiento solicitando plan parcial Altos del Puente Nuevo.
22/10/07	Escrito al Ayuntamiento sobre colector la Yuca, e insistiendo en cortes de luz.
22/10/07	Escrito del Ayuntamiento negando tener prog. informático Gestión Tributos y cinta del pleno.
20/10/07	Recogidas de firmas para Confederación Hidrográfica.
22/10/07	Entrevista con Canal Sur TV.
23/10/07	Visita a Autobuses Castillo para concretar la ampliación del horario de autobuses.
23/10/07	Escrito al Ayuntamiento de Jaén solicitando autorización para ampliación del horario de autobuses.

LA OPINIÓN DE NUESTROS VECINOS

¡Ave Cesar, los que pagan impuestos te saludan!

El día de hoy (09/08/2007) he recibido, como todos los vecinos, el programa de fiestas en honor a la Divina Pastora. Al leerlo me ha venido a la cabeza la película de Gladiador donde se puede ver que, aunque el emperador es un tirano, el pueblo se conforma con "pan y circo", una versión más moderna de esta frase la tenemos en el refranero español: "dame pan y dime tonto". Pues bien, Sr. Alcalde a mi me parece excesivo que el ayuntamiento con el dinero de mis impuestos ofrezca tres días de comida gratis a todos los vecinos, entre los que me incluyo.

Siguiendo con las analogías del imperio romano, no se si sabrá Sr. Alcalde que la ciudadanía romana sólo la tenían, al principio, los habitantes de Roma -La Guardia-: ¿le suena? El resto de pueblos conquistados -urbanizaciones- no la poseían, lo que les molestaba bastante ya que pagaban sus impuestos al imperio y, por tanto, querían ser considerados como ciudadanos romanos: ¿le sigue sonando?

Caesar Ioannes, imperator "Guardiae", su actitud se parece a la del emperador de la película, va por ahí perdonando la vida, a los ciudadanos que le contradicen les amenaza... Ante una manifestación pacífica de sus conciudadanos usted llama a su guardia pretoriana -sin querer faltar el respeto a los cuerpos de la policía local y guardia civil- por si esos ciudadanos entraban en el ayuntamiento: su casa, la del pueblo, y no la de usted. Pregona a los habitantes de La Guardia que el resto sus conciudadanos -los de las urbanizaciones- pretenden usurparles la ciudadanía guardeña, robarles su historia y no sé que más sandeces. Lo único cierto es que, como los emperadores romanos, sería capaz de todo por ostentar el poder -cosa que ha demostrado en las pasadas elecciones-, pero con la diferencia, gracias a dios, de que no puede emplear los mismos métodos. Para ello no duda en aplicar el "divide y vencerás" -que acuño y aplicó Julio Cesar, conquistador de La Galia- enfrentando a los vecinos casco urbano con los de las urbanizaciones, en lugar de intentar que la convivencia sea pacífica dando las explicaciones que sean necesarias: como que los impuestos los pagan todos los ciudadanos que tienen una propiedad en el término municipal de La Guardia, que los servicios municipales son necesarios en toda la zona urbana -pueblo y urbanizaciones-, que todos somos guardeños independientemente de nuestra procedencia, etc.

Un Vecino y Ciudadano de La Guardia

MARRRON (brown)

Por Casiopea (nuestro vecino ha preferido cambiar el nombre con el que identificarse, en el número anterior aparecería como galáctico)

Queridos amig@s y vecin@s de La Guardia y no tan querid@s gobernantes de nuestro pueblo, vuelvo a dedicar un poco de mi tiempo en colaborar en esta acertada publicación, que contribuye a expresar de forma abierta la opinión de cuantas personas deseemos decir algo.

Me atrevo una vez más y con una segunda entrega, a seguir definiendo esta "historieta" en la que se intenta definir nuestra vida cotidiana en estos lares y que a la postre, tendrá sus protagonistas, su reparto.

Para no dilatar más los preámbulos, voy a definir en esta ocasión la **terminología de uso corriente del marrón**:

El marrón no es un objeto aislado. Parte de su idiosincrasia reside en el conjunto de accesorios y/o complementos de que se rodea y que contribuyen a darle carácter. He aquí una lista de terminología corriente, aplicada al marrón.

1.1. Comerse un marrón (to eat a brown)

La más usada. Es el hecho en sí mismo de haberse convertido en receptor de un marrón fresquito. Afortunadamente, el hecho de comerse un marrón no tiene por qué implicar tener que finalizarlo. Son sinónimos de esta acepción, enmarronarse (to be browned) y recibir un marrón (to get browned). La frase usualmente empleada por los browners es "te ha caído un marrón", lamentablemente intraducible (a brown has fallen upon you, no es válida).

1.2. Marronómetro (brownmeter)

Se denomina así al documento (impreso electrónico) donde se van apuntando los marrones, tanto encargados como planificados.

El marronómetro puede adquirir diversas y variadas formas, recibiendo nombres curiosos según se les iban ocurriendo a sus creadores. Así podemos encontrar el Diagrama de Gantt, el cuaderno de Carga, etc...

En general, el marronómetro sirve para que los Browners tegan apuntadas las fechas previstas de finalización del marrón y, llegado el momento, se sientan en el derecho de exigirlo. El marronómetro es una de las más fuertes medidas de presión psicológica que pueden aplicarse al Browened.

1.3. Zona de marrones (Brown Zone)

También denominada Zona de Alto Riesgo de Marrón, es un lugar donde la probabilidad de comerse un marrón es mucho más elevada de lo normal

Estas zonas no suelen estar delimitadas físicamente, siendo un conjunto finito (distinto del vacío) de recintos múltiplemente conexos, abiertos o cerrados, entre los cuales no tiene porqué existir una relación causal.

Suelen ser Brown Zones los despachos de Alcaldes, de jefes, las zonas colindantes a dichos despachos y aquellos lugares por los que suelen pasar con frecuencia. También pueden incluirse en esta clasificación las zonas frecuentadas por los browners. Es imprescindible evitar estas zonas en la medida de lo posible, ya que la probabilidad de comerse un marrón es directamente proporcional al tiempo que pases en ellas.

1.4. Sala del Marrón (Brown Room)

También conocida en ciertos entornos como staff, es el lugar donde los browners suelen elegir a sus víctimas. Se sabe de estas empresas que se dedican espacios específicos como Brown Rooms.

Normalmente estas salas están ocupadas por personas inmersas en una febril actividad, enmarronadas hasta las cejas, de tal forma que no es extraño ver esparcidos por la sala paquetes de patatas fritas o cajas de pizza formando altos montones. En algunas Brown Rooms se han llegado a encontrar camastros o catres, pues es sabida la tendencia de los moradores a hacer noche en ellas.

Otra característica de las Brown Rooms es que, al no tener un momento libre en qué poder abandonarla, los Brown Eaters que las pueblan suelen ser los candidatos más probables a comerse el siguiente marrón, para su propia desgracia; con lo que abandonar la sala es cada vez más difícil, al entrar en un proceso eternamente recursivo.

...Continuará...

Esta sección servirá de altavoz a aquellos vecinos que quieran dar su opinión de algo, incluso de este boletín. Vuestras opiniones son de nuestro interés y del resto de los vecinos, vengan de donde vengan. Tus críticas nos ayudaran a mejorar.

Para opinar, haz llegar tus notas a urbanizacionesunidas@hotmail.com

Muchas gracias de antemano.

UUG no se hace responsable del contenido de las opiniones remitidas por los vecinos, que se deberán identificar adecuadamente ante los editores del boletín aunque firmen con pseudónimo, siglas o iniciales.

NUESTRO ENTORNO: ¿CALIDAD DE VIDA?



Se limpió unos días antes de las elecciones, pero ahora ¿Necesita mantenimiento? Boletín UUG Agosto 2007.



Actuación de repoblación forestal en "Altos del Puente Nuevo" (Programa electoral PP). Boletín UUG Agosto 2007.



Colector de La Yuca. Un peligro para los niños. Noviembre 2007



La Yuca (caseta motores depuradora). Boletín UUG Agosto 2007.



Entrada a las Lomas (izda.) Boletín UUG Agosto 2007.



Entrada a Las Lomas (dcha.) Boletín UUG Agosto 2007.



Instalación Depuradora "Altos del Puente Nuevo".
ii Al lado de las casas!! Noviembre 2007



Parada de bus urbano: ¿Cuánto tiempo llevan los cristales en el suelo? ... Noviembre 2007



Furgoneta de un vecino quemada

Inseguridad Ciudadana (Entrecaminos) Noviembre 2007



Edificio de Usos Múltiples (Entrecaminos).
Parado desde las elecciones. Noviembre 2007

¿QUÉ HAY DE LO NUESTRO?

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿que piensa hacer con la recepción de la "Carretera Nacional"? Entre la documentación que nos ha facilitado no aparece para nada, ni se ven intenciones de afrontar este tema con las mínimas garantía de éxito. Los vecinos de esta zona necesitan urgentemente una solución rápida y eficaz. Necesitan pasear con la tranquilidad de que no van a ser "presa" de ningún automóvil que pase por allí, normalmente lo hacen a la velocidad que no debieran. Necesitan de un alumbrado digno para que, además de aportar la seguridad necesaria, puedan disfrutar de los paseos nocturnos.

Queremos saber Sr. Alcalde, ¿cuando y cómo se va a recepcionar "Altos del Puente Nuevo"? ¿Cómo y por qué se ha concedido la licencia de actividad de la famosa depuradora sin los requisitos previos para ello? ¿Por qué no se ha prestado la atención suficiente a las denuncias recibidas por los vecinos? ¿Cómo podemos tener la tranquilidad, los vecinos de La Guardia, de que su Alcalde en lo sucesivo, no se va a equivocar tanto como lo ha hecho hasta ahora, y que mirará lo que firma? ¿Cómo se puede argumentar que la concesión de dicha licencia ha sido debida a un error informático? Y sobre todo, y lo más importante, ¿cuándo se va a eliminar dicha depuradora de esa zona para ubicarla donde le corresponde?

Queremos saber Sr. Alcalde ¿cuándo se va a cumplir un solo plazo, de todos los por Ud. prometidos en el tema del agua en Entrecaminos? Nos dijo, que si a primeros de septiembre, luego que a mediados; después a mediados de octubre.... ¿cuándo Sr. Alcalde? ¿Cuándo va a dejar de decir lo contrario de lo que sabe? Usted, a pesar de que diga en los medios de comunicación que somos nuevos y no sabemos lo que pedimos, nos oculta sistemáticamente información, aún sabiendo que incumple la legislación vigente. ¿Será porque sabemos lo que pedimos y no somos tan ... como parece? Gracias a la visita que hemos realizado a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, nos enteramos que con fecha 27 de marzo de 2007 el Ayuntamiento había solicitado el cambio de titularidad en la explotación del pozo. No solamente ya la gravedad de ocultar dicha información, que lo es, (recuerde que en el último Pleno se trató este tema) sino que desde esa fecha no ha vuelto a reclamar ni a preocuparse del proceso. ¡Vivir para ver! Pero los ciudadanos seguimos esperando una solución ahora que es el momento, en marzo o abril tendremos de nuevo el problema encima.

En noviembre se van dos policías locales, nos quedamos solamente con uno en el municipio y otro en la academia: **Queremos saber Sr. Alcalde ¿cómo se van a cubrir, con las mínimas garantías, las necesidades de seguridad de todo el municipio con un solo policía local?** ¿Usted cree que esto es una situación normal, en un municipio tan diseminado como este? ¿Por qué aguantan tan poco estos funcionarios en su puesto de trabajo? ¿Usted sabía que en el último año "Entrecaminos" ha sufrido dos robos de automóviles y uno de ellos apareció incendiado en la misma urbanización? ¿Sabía que el año pasado incendiaron otro? ¿Sabía que hace unos meses robaron en el Mesón Ciudad Jardín? ¿Sabía que el año pasado, en la noche del 31 de diciembre hubo actos vandálicos con numerosos destrozos? ¿Sabía que mientras escribimos estas líneas han robado maquinaria y material en la construcción de la futura residencia de ancianos? ¿Quién es el responsable de esta situación? ¡Haga un esfuerzo hombre! Procure en lo sucesivo poner de su parte para que el policía local esté bien, que se sienta a gusto, que no se de más esta situación.

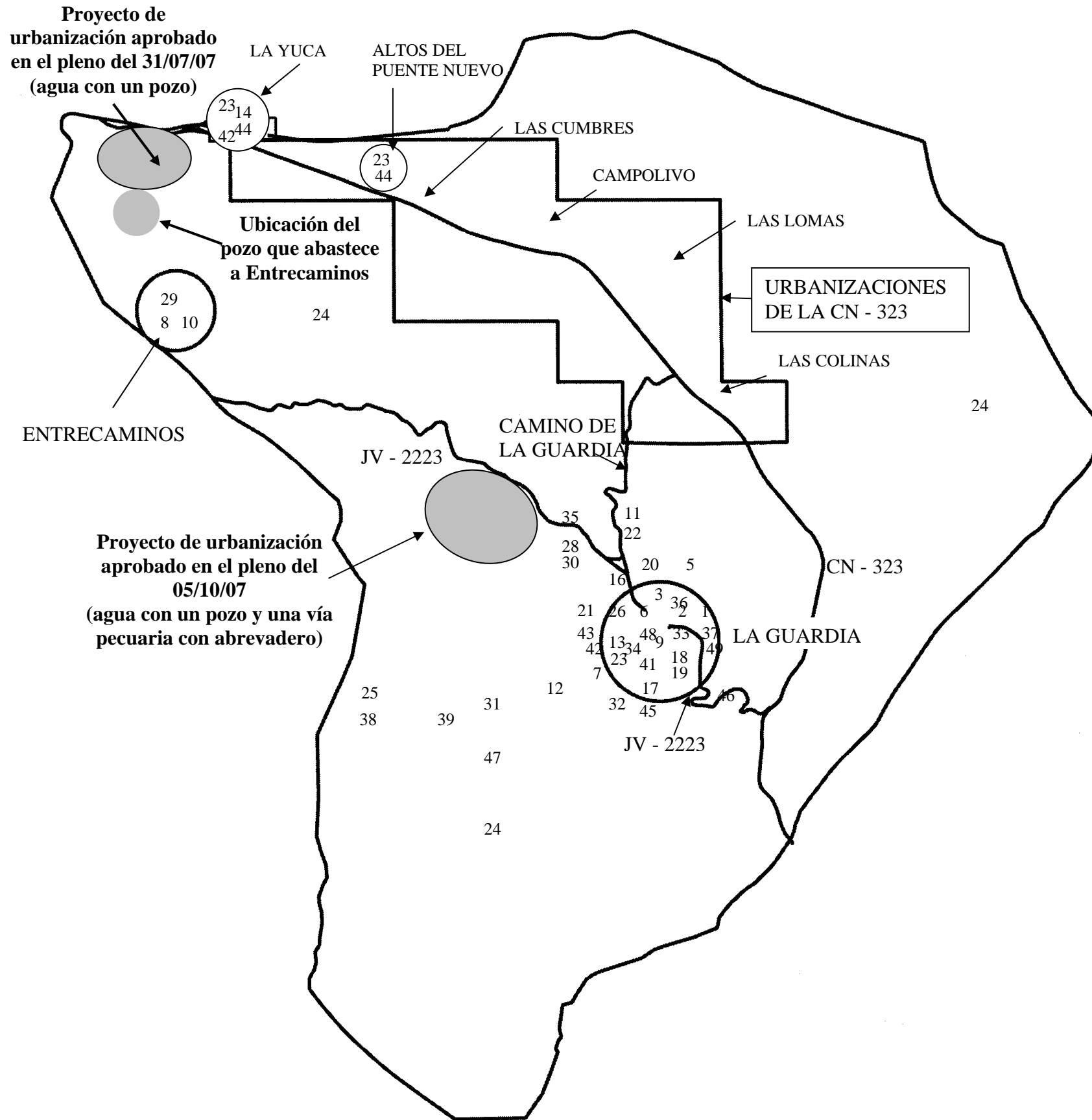
Queremos saber Sr. Alcalde, si nuestra contribución (la de todas las urbanizaciones) a los ingresos en las arcas municipales por los conceptos de IBIU¹ e ICVM² rondan el 65% y 40%, respectivamente, ¿qué motivo impide que el ayuntamiento realice las inversiones que necesitamos y merecemos? ¿Sabía que de los 381.306,31€ que se espera recaudar en el municipio por IBIU en el 2007 cerca de 246.000€ lo aportan las urbanizaciones? ¿Sabía que de los 114.540,81€ que se espera recaudar en el municipio por ICVM en el 2007 cerca de 45.000€ lo aportan las urbanizaciones? ¿Sabía que de los 133.359,98€ de ingresos por tasa de basura más de 86.000€ lo soportan las urbanizaciones?

¹ Impuesto Bienes Inmuebles Urbanos

² Impuesto Circulación Vehículos a Motor

“Hechos, no palabras”
 “Trabajamos y seguimos trabajando”

Inversiones en el municipio de La Guardia 2003 / 2007.



1. Nuevas instalaciones de la piscina municipal.	360.000 €
2. Nuevas aulas de formación.	24.000 €
3. Eras y escultura de San Sebastián.	Sin valorar
4. c/ San Marcos.	65.000 €
5. Iluminación en el Camino de Martín Conde.	30.000 €
6. Nuevo Parque Severo Ochoa.	60.000 €
7. Sondeo de agua para garantizar el agua del municipio.	176.000 €
8. Centro social Entrecaminos (en construcción).	180.000 €
9. Adquisición de vehículos.	Sin valorar
10. Construcción de un campo de futbol en Entrecaminos.	8.000 €
11. Nueva carretera de acceso a la autovía.	310.000 €
12. Aljibe de agua.	100.000 €
13. Adecuación de la Plaza de Santa Isabel.	15.000 €
14. Acceso peatonal a La Yuca.	Sin valorar
15. Adecuación de escaleras.	15.000 €
16. Acerado en Torrejón hasta el cementerio.	27.000 €
17. Ampliación del telecentro, creación del centro Guadalinfo y puesta en marcha de una red Wifi.	Sin valorar
18. Remodelación de la Plaza de San Pedro.	62.000 €
19. Nuevo Bar del Hogar del Jubilado.	12.000 €
20. Ampliación del campo de futbol y vestuarios del polideportivo.	132.000 €
21. Ensanche, asfaltado e iluminación de carretera tras el castillo.	Sin valorar
22. Nichos nuevos.	18.000 €
23. Reforestación en La Guardia, La Yuca y Altos del Puente Nuevo.	Sin valorar
24. Arreglo de caminos.	Sin valorar
25. Pista en las Allanas del Santo.	12.000 €
26. Embellecimiento turístico.	30.000 €
27. Nuevas instalaciones de la Biblioteca Municipal.	200.000 €
28. Polígono del ayuntamiento.	Sin valorar
29. Señalización y mantenimiento de Entrecaminos.	6.000 €
30. Naves en el Barranco de las Cuevas.	70.000 €
31. Legalización de la escombrera municipal.	9.000 €
32. Adquisición de terrenos para el recinto ferial.	250.000 €
33. Nuevo consultorio médico.	250.000 €
34. Nuevo gimnasio.	90.000 €
35. Desarrollo del polígono industrial.	100.000 €
36. Nueva iluminación de las calles de La Guardia.	40.000 €
37. Remodelación del Parque del Pilar.	40.000 €
38. Instalación de tuberías de agua en la zona de Las Allanas.	44.000 €
39. Ensanche y asfaltado del Camino de Las Allanas.	260.000 €
40. Construcción de 15 viviendas en la zona del Barranquillo.	1.360.000 €
41. Nuevas aulas en el Colegio.	Sin valorar
42. Nuevos parques infantiles.	15.000 €
43. Nueva rotonda en el Barranquillo.	Sin valorar
44. Planta potabilizadora de Aguas para La Yuca y Altos del Puente Nuevo.	70.000 €
45. Asfaltado, ensanche y refuerzo del Camino de las Sepulturas.	70.000 €
46. Asfaltado y señalización de la carretera del puente (JV-2223).	Sin valorar
47. Asfaltado de la carretera de Puerto Alto.	Sin valorar
48. Guardería y comedor infantil.	48.000 €
49. Embellecimiento del Mirador de las Peñas.	40.000 €

TOTAL 4.598.000€

SUPLEMENTO BOLETIN

Una vez impreso nuestro boletín informativo se convocó Pleno Extraordinario para el día 15-11, y entre otros puntos, con los votos del PP, incluido el de nuestro vecino D. José Ramón Díaz aprobar los siguientes acuerdos:

SOLICITUD A LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO PARA QUE DECLARE LA NULIDAD DEL ACUERDO ADOPTADO EL DIA 10/10/1996 POR EL QUE DICHA COMISIÓN APROBÓ DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS N.N. S.S. EN SUELO APTO PARA URBANIZAR EN EL LUGAR DENOMINADO EL ARRABAL

En este punto estamos donde siempre estamos, en los enfrentamientos sistemáticos de los dos grandes partidos PP y PSOE. Ahora quieren crear el desasosiego de que nuestra urbanización es ilegal. No es de recibo, ni lógico, ni congruente, que al cabo de los 11 años se estén cuestionando, si fue el Alcalde socialista o el popular el que cometió alguna irregularidad en la modificación de las normas subsidiarias. Todo esto no tiene más motivo, que los problemas que está acarreado la fase V. Todo, menos entablar dialogo para solucionar los problemas a los vecinos. Parece que no tenemos ningún problema en las urbanizaciones.

DENUNCIA POR VICIO DE NULIDAD EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN LA TRAMITACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PLARCIAL EL ARRABAL CIUDAD JARDIN ENTRECAMINOS. PLENO DEL 06.03.2001

Este punto es fotocopia del anterior. Son luchas entre unos y otros para justificar sus intereses o incompetencia en sus actuaciones. Después quieren lavar la imagen tirándose los “trastos” unos a otros a la hora de dar la cara ante los ciudadanos. Los ciudadanos merecemos algo mejor.

MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.

Este punto significa simple y llanamente que se ha aprobado una subida en el impuesto de vehículos de un 15%, y en la contribución urbana, aproximadamente un 9%. No debemos de perder de vista que las urbanizaciones aportamos a las arcas municipales cerca de un 70% de lo que se recauda por el impuesto de contribución urbana, y sobre un 45% en el impuesto de circulación de vehículos. Es decir, que todo el peso de esta

subida la soportaremos los ciudadanos que tenemos una casa en las urbanizaciones.

Al finalizar las intervenciones de los respectivos portavoces municipales en este punto, y antes de pasar a la votación, el Sr. Alcalde, en contra de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, utilizó un turno de intervención, entre otras cosas para descalificar al portavoz de nuestro grupo municipal, así como a afiliados de nuestro partido, como es norma habitual en él. Según este Reglamento, por alusiones, se debe de conceder un turno de réplica a los aludidos. No consintió el Sr. Alcalde, que pudiéramos defendernos de las acusaciones que nos imputaba, y ante las reiteradas peticiones de dicho turno, así como la petición al Sr. Secretario de que constara en acta dicha actuación del Sr. Alcalde, éste expulsó del Pleno a nuestro portavoz.

Desde estas líneas, manifestamos nuestra más enérgica protesta por la actitud “caciquil” y “dictatorial” de nuestro máximo mandatario municipal, que lejos de ser escrupuloso con el cumplimiento de la normativa vigente, la aplica a su antojo y beneficio.

PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2008

Esto corresponde a subvenciones que concede La Diputación Provincial a los municipios de la provincia, previa justificación de las obras correspondientes. Al municipio de La Guardia le ha correspondido este año cerca de 115.000 €, y se destinarán a terminar el recinto ferial en el casco urbano.

PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2008

Esta es otra subvención que concede La Diputación Provincial para planes de instalaciones deportivas por un importe aproximado de 35.000€. Como no podía ser de otra forma, se destinarán a terminar los vestuarios del campo de fútbol del casco urbano.

Las urbanizaciones, como siempre a “verlas venir”. ¿Esto es lo que nos espera?.